



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.4. Consejo Social

Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 28 de junio de 2023 por el que se aprueba la modificación de tarifas del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2023 (Acuerdo 2.7/CSUS 28-06-23).

Según Acuerdo 11.3/CG de 26-06-23, por el que se informa favorablemente la modificación de tarifas incluidas en el Anexo III del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2023, y previo informe favorable de la Comisión Económica y Financiera del CSUS reunida al efecto, el Pleno del Consejo Social, acuerda por asentimiento, la aprobación de la modificación de tarifas incluidas en el Anexo III del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2023, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA GERENCIA, DE 24 DE ENERO DE 2023, SOBRE MODIFICACIÓN EN LAS TARIFAS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DEL AÑO 2023

En desarrollo del artículo 44 de las normas de ejecución del presupuesto del año 2023 de la Universidad de Sevilla, se procede, mediante la presente resolución provisional, a la rectificación y modificación de las siguientes tarifas del Presupuesto de la Universidad de Sevilla:

Se modifica el apartado 1.1 de las tarifas de la Biblioteca Universitaria correspondientes al Servicio de Préstamo Interbibliotecario:

Donde dice:

PRÉSTAMOS DE LIBROS	
ESPAÑA. Cada volumen original prestado	8,00 €
EUROPA. Cada volumen original prestado	24,00 €
INTERNACIONAL. Cada volumen original prestado	40,00 €
FOTOCOPIAS	
ESPAÑA. Artículos de hasta 40 fotocopias + 1,00 € cada bloque de 10 copias adicionales	5,00 € + 21% IVA= 6,05 €*
EUROPA (por artículo)	12,00 €
INTERNACIONAL (por artículo)	20,00 €
REPRODUCCIÓN DE OBRAS Y DOCUMENTOS	
Precios variables en función del proveedor	

* El suministro de copias está sujeto y no exento de IVA, sea cual sea el soporte (fotocopias, PDF, páginas TIFF, etc).

- Formas de pago:

- En efectivo por el usuario.
- A través de los créditos del Departamento, para lo que será necesario rellenar un impreso de solicitud de crédito que se remitirá al Punto de Servicio de la Biblioteca.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.4. Consejo Social

- Comunidad Universitaria de la US:

- A los miembros de la Comunidad Universitaria de la US -profesores, alumnos y personal de administración y servicios- no se le aplicarán las tarifas de Préstamo Interbibliotecario. No obstante, como medidas de racionalidad del gasto se establecen limitaciones en cuanto al coste máximo por petición y gasto por usuario.

Debe decir:

PRÉSTAMOS DE LIBROS	
ESPAÑA. Cada volumen original prestado	8,00 €
EUROPA. Cada volumen original prestado	16,00 € = 2 IFLA
INTERNACIONAL (NO EUROPA). Cada volumen original prestado	32,00 € = 4 IFLA
FOTOCOPIAS	
ESPAÑA. Artículos de hasta 40 fotocopias + 1,00 € cada bloque de 10 copias adicionales	3,30 € + 21% IVA= 3,99 €*
EUROPA (por artículo)	4,00 €
INTERNACIONAL (por artículo)	4,00 €
REPRODUCCIÓN DE OBRAS Y DOCUMENTOS	
Precios variables en función del proveedor	

* El suministro de copias está sujeto y no exento de IVA, sea cual sea el soporte (fotocopias, PDF, páginas TIFF, etc).

- Formas de pago:

- En efectivo por el usuario.
- A través de los créditos del Departamento, para lo que será necesario rellenar un impreso de solicitud de crédito que se remitirá al Punto de Servicio de la Biblioteca.

- Comunidad Universitaria de la US:

- A los miembros de la Comunidad Universitaria de la US -profesores, alumnos y personal de administración y servicios- no se le aplicarán las tarifas de Préstamo Interbibliotecario, excepto en el caso de peticiones de reproducción que no se rigen por las tarifas de REBIUN. No obstante, como medidas de racionalidad del gasto se establecen limitaciones en cuanto al coste máximo por petición y gasto por usuario (50,00 €).

La presente resolución provisional surtirá efectos desde el 24 de enero de 2023 y quedará condicionada a la aprobación definitiva por el Consejo Social, que se efectuará en la próxima sesión por la que se constituya dicho órgano.

En caso de no ser aprobadas por el Consejo Social, se procederá, de oficio, a la regularización de los ingresos recaudados indebidamente desde la fecha de la presente resolución a la fecha de la no aprobación de las mismas.

Pedro García Vázquez,
Gerente de la Universidad de Sevilla.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.4. Consejo Social

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA GERENCIA, DE 24 DE FEBRERO DE 2023,
SOBRE MODIFICACIÓN EN LAS TARIFAS DEL PRESUPUESTO
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DEL AÑO 2023.**

En desarrollo del artículo 44 de las normas de ejecución del presupuesto del año 2023 de la Universidad de Sevilla, se procede, mediante la presente resolución provisional, a la rectificación y modificación de las siguientes tarifas del Presupuesto de la Universidad de Sevilla:

Se modifica el apartado 2.6 de las tarifas del CITIUS:

Donde dice:

2.6. LABORATORIO DE RAYOS X.

CONCEPTO	US	OPI	EXT./PRIV.
ANÁLISIS QUÍMICO POR FRX (ZETIUM)			
Medida de elementos mayoritarios en muestras mineralógicas mediante FRX (no incluye la preparación en forma de perla)	3,00 € / mtra	15,00 € / mtra	35,00 € / mtra

Debe decir:

2.6. LABORATORIO DE RAYOS X.

CONCEPTO	US	OPI	EXT./PRIV.
ANÁLISIS QUÍMICO POR FRX (ZETIUM)			
Medida de elementos mayoritarios en muestras mineralógicas mediante FRX (no incluye la preparación en forma de perla)	6,00 € / mtra	30,00 € / mtra	70,00 € / mtra

La presente resolución provisional surtirá efectos desde el 24 de febrero de 2023 y quedará condicionada a la aprobación definitiva por el Consejo Social, que se efectuará en la próxima sesión por la que se constituya dicho órgano.

En caso de no ser aprobadas por el Consejo Social, se procederá, de oficio, a la regularización de los ingresos recaudados indebidamente desde la fecha de la presente resolución a la fecha de la no aprobación de las mismas.

Pedro García Vázquez,
Gerente de la Universidad de Sevilla.
